



PERIODO ANUAL DE SESIONES 2007-2008

SESIÓN DE ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA (Matinal)

JUEVES 26 DE JULIO DE 2007

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MERCEDES CABANILLAS
BUSTAMANTE

Y

DEL SEÑOR LUIS GONZALES POSADA EYZAGUIRRE

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.— ORDEN DEL DÍA: Elección, proclamación y juramentación de la Mesa Directiva para el Período Anual de Sesiones 2007-2008.— Discurso del señor Presidente del Congreso de la República, doctor Luis Gonzales Posada Eyzaguirre.— Se aprueba, sin observaciones, el Acta de la presente sesión.— Se declara clausurada la Sesión de Elección de la Mesa Directiva.— Se levanta la sesión.

—A las 10 horas, bajo la Presidencia de la señora Mercedes Cabanillas Bustamante e integrando la Mesa Directiva las señoras Fabiola María Morales Castillo y Luisa María Cuculiza Torre, el Relator pasa lista, a la que contestan los señores **Miguel Grau Seminario**⁽¹⁾, Abugattás Majluf, Acosta Zárate, Aguinaga Recuenco, Alcorta Suro, Alegría Pastor, Alva Castro, Anaya Oropeza, Andrade Carmona, Balta Salazar, Bedoya de Vivanco, Benites Vásquez, Beteta Rubín, Bruce Montes de Oca, Cajahuanca Rosales, Calderón Castro, Cánepa La Cotera, Carpio Guerrero, Carrasco Távara, Castro Stagnaro, Cenzano Sierralta, Chacón De Vettori, Eguren Neuenchwander, Escudero Casquino, Espinoza Cruz, Espinoza Ramos, Espinoza Soto, Estrada Choque, Falla Lamadrid, Flores Torres, Florián Cedrón,

Fujimori Fujimori, Fujimori Higuchi, Galindo Sandoval, García Belaúnde, Giampietri Rojas, González Zúñiga, Guevara Gómez, Guevara Trelles, Herrera Pumayauli, Hildebrandt Pérez Treviño, Huacahuari Páucar, Huerta Díaz, Isla Rojas, León Minaya, León Romero, León Zapata, Lescano Ancieta, Lombardi Elías, Luizar Obregón, Macedo Sánchez, Mallqui Beas, Maslucán Culqui, Mayorga Miranda, Mekler Neiman, Mendoza del Solar, Moyano Delgado, Mulder Bedoya, Nájjar Kokally, Negreiros Criado, Núñez Román, Ordóñez Salazar, Otárola Peñaranda, Pando Córdova, Pastor Valdivieso, Peña Angulo, Peralta Cruz, Pérez del Solar Cuculiza, Perry Cruz, Raffo Arce, Ramos Prudencio, Reátegui Flores, Rebaza Martell, Robles López, Rodríguez Zavaleta, Ruiz Delgado, Ruiz Silva, Salazar Leguía, Saldaña Tovar, Sánchez

(1) Por Res. Leg. N° 23680 (13-10-83), se dispone permanentemente una curul, en el Hemiciclo del Congreso, con el nombre del Diputado Miguel Grau Seminario. La lista de asistencia comenzará con el nombre del Héroe de la Patria, MIGUEL GRAU SEMINARIO, tras cuyo enunciado la Representación Nacional dirá ¡PRESENTE!

Ortiz, Santos Carpio, Sasieta Morales, Serna Guzmán, Sousa Huanambal, Sucari Cari, Supa Huamán, Tapia Samaniego, Torres Caro, Uribe Medina, Urquizo Maggia, Urtecho Medina, Valle Riestra González Olaechea, Vargas Fernández, Vásquez Rodríguez, Velásquez Quesquén, Venegas Mello, Vilca Achata, Vilchez Yucra, Waisman Rjavinsthi, Wilson Ugarte, Yamashiro Oré, Zeballos Gámez y Zumaeta Flores. (Los señores congresistas precitados, además de contestar a la lista, registran su asistencia por medio del sistema digital.)

Con licencia oficial, los congresistas Del Castillo Gálvez y Pérez Monteverde.

Ausentes, los congresistas Cabrera Campos, De la Cruz Vásquez, Galarreta Velarde, Gonzales Posada Eyzaguirre, Gutiérrez Cueva, Lazo Ríos de Hornung, Obregón Peralta, Reggiardo Barreto, Reymundo Mercado, Silva Díaz y Sumire de Conde.

Suspendido, el congresista Menchola Vásquez.



La señora PRESIDENTA (Mercedes Cabanillas Bustamante).— Han registrado asistencia 106 señores congresistas, están con licencia dos y ausentes 12.

El quórum para la presente sesión es de 60 señores congresistas.

Con el quórum reglamentario, se abre la sesión.

Se ingresa a Segunda Hora.

ORDEN DEL DÍA

Elección, proclamación y juramentación de la Mesa Directiva para el Período Anual de Sesiones 2007-2008

La señora PRESIDENTA (Mercedes Cabanillas Bustamante).— Señores congresistas, se va a proceder a la elección de la Mesa Directiva para el Período Anual de Sesiones 2007-2008, comprendido entre el 27 de julio de 2007 y el 26 de julio de 2008.

Se va a dar lectura al Decreto de Convocatoria a Elección de la Mesa Directiva para el Período Anual de Sesiones 2007-2008; a los artículos 12.º y 22.º, inciso d), del Reglamento del Congreso de la República; y a las listas de candidatos presentadas ante la Oficialía Mayor, conforme lo dispone el Reglamento.

Proceda, señor Relator.

El RELATOR da lectura:

“Decreto de convocatoria a elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2007-2008

La Presidenta del Congreso de la República;

Considerando:

Que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 12.º del Reglamento del Congreso de la República y de conformidad con los precedentes parlamentarios, es necesario convocar a elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2007-2008;

Que, según el primer párrafo del citado artículo reglamentario, los Congresistas en ejercicio o los Grupos Parlamentarios debidamente constituidos pueden presentar ante la Oficialía Mayor las listas completas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva del Congreso de la República, hasta 24 horas antes de la fecha y hora previstas para la elección;

Que las listas a presentarse deben estar firmadas por el vocero autorizado de uno o más Grupos Parlamentarios debidamente constituidos, considerando los cargos de Presidente y tres Vicepresidentes, conforme lo establece el artículo 33.º del Reglamento del Congreso de la República;

Decreta:

Primero.— Convócase a elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2007-2008, la misma que se realizará el próximo jueves 26 de julio de 2007 a las 10:00 a.m. en el Hemiciclo del Congreso.

Segundo.— Los Congresistas en ejercicio o los Grupos Parlamentarios debidamente constituidos presentarán sus propuestas ante la Oficialía Mayor del Congreso hasta el miércoles 25 de julio a las 10:00 a.m., según lo establecido por el primer párrafo del artículo 12.º y el artículo 33.º del Reglamento del Congreso de la República.

Publíquese y cúmplase.

Lima, 17 de julio de 2007.

MERCEDES CABANILLAS BUSTAMANTE,
Presidenta del Congreso de la República.”

“Reglamento del Congreso de la República**Elección de la Mesa Directiva del Congreso**

Artículo 12.º.— Los Congresistas en el caso de instalación del nuevo Congreso, o los Congresistas en ejercicio, en el caso de instalación de un nuevo período anual de sesiones dentro del período parlamentario, o los Grupos Parlamentarios debidamente constituidos, pueden presentar a la Oficialía Mayor las listas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva del Congreso, hasta 24 horas antes de la fecha prevista para la elección. Las listas serán completas. Debe proponerse un candidato para cada cargo que corresponda, acompañándose la firma del vocero autorizado de uno o más Grupos Parlamentarios, siempre que el Grupo esté constituido.

La Oficialía Mayor da cuenta al Presidente de la Junta Preparatoria o del Congreso, según el caso, de las listas inscritas, ordenando el Presidente su publicación en tablas.

Si el Presidente de la Junta Preparatoria o del Congreso fueran candidatos a uno de los cargos por elegirse, preside el acto electoral el llamado a sustituirlo de acuerdo con el Reglamento. En el caso de la elección de la Mesa Directiva para un nuevo período anual de sesiones, el acto electoral se lleva a cabo el mismo día de la instalación o a más tardar al día siguiente.

La elección de la Mesa Directiva del Congreso se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

a) Leídas las listas de candidatos propuestas, la Mesa Directiva invita a dos Congresistas para que oficien de escrutadores y vigilen el normal desarrollo del acto electoral. Los escrutadores firmarán las cédulas de votación y de inmediato estas serán distribuidas entre los Congresistas. Acto seguido, el Presidente suspende la sesión por breves minutos, a efecto de que los Congresistas llenen las cédulas.

b) Reabierto la sesión, el Presidente deposita su voto en el ánfora, luego lo harán los demás miembros de la Mesa y los Congresistas escrutadores, y de inmediato se invitará a los demás Congresistas a depositar sus cédulas de votación, ordenando que se les llame por su apellido en orden alfabético.

c) Terminado el llamado a votar, el Presidente realiza el escrutinio, voto por voto, ayudado por

los Congresistas escrutadores, dando lectura a cada cédula sufragada.

d) Terminado el escrutinio, el Presidente proclama miembros electos de la Mesa Directiva a los candidatos de la lista que hayan logrado obtener un número de votos igual o superior a la mayoría simple de Congresistas concurrentes. Si ninguna lista obtiene la mayoría simple se efectuará, siguiendo el mismo procedimiento, una segunda votación entre las dos listas con mayor número de votos, proclamándose a los candidatos de la lista que obtenga mayor votación.

e) A continuación, los candidatos elegidos prestan juramento y asumen sus funciones de inmediato. El Presidente electo lo hará ante el Presidente de la Mesa que presidió el acto electoral, el resto de miembros de la Mesa Directiva lo hará ante el nuevo Presidente del Congreso. En el caso de la Junta Preparatoria, el Presidente del Congreso electo será incorporado y jurará el cargo ante el Presidente de la Junta, procediendo luego el nuevo Presidente a incorporar y tomar juramento a los demás miembros electos de la Mesa Directiva. La Mesa Directiva puede acordar que la juramentación de los nuevos Congresistas se realice por grupos. La fórmula de la juramentación será la de uso común, por Dios y por la Patria; salvo que algún Congresista expresara el deseo de que se prescindiera de la invocación a Dios en su juramento, a lo cual la Mesa Directiva accederá de inmediato. Ningún miembro del Congreso o de la Mesa Directiva puede asumir sus funciones o cargos si no ha prestado juramento.

f) El resultado de la elección se comunica en forma oficial al Presidente de la República, al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, al Presidente del Tribunal Constitucional, al Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, al Fiscal de la Nación, al Defensor del Pueblo, a las Instancias Regionales y a las Municipalidades Provinciales del país.

En caso de vacancia de cualquiera de los cargos de la Mesa Directiva, el Presidente o quien lo reemplace convocará a elecciones dentro de los cinco días posteriores de oficializarse la vacancia. En esta hipótesis, de ser necesario puede citar a sesión especial.

Derechos Funcionales

Artículo 22.º.— Los Congresistas tienen derecho:

[...]

d) A elegir y postular a los cargos de la Mesa Directiva del Congreso o de las Comisiones o ser designado miembro de la Comisión Permanente o del Consejo Directivo.

[...].”

“Lista N.º 1

Lima, 25 de julio de 2007.

Señor
José Abanto Valdivieso
Oficial Mayor del Congreso de la República
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted, de conformidad con el artículo 12.º del Reglamento del Congreso, a fin de proceder con la inscripción de la lista a la Mesa Directiva del Congre-

so para el Período Anual de Sesiones 2007-2008, conformada de la siguiente manera:

Presidente:
Congresista Luis Gonzales Posada.

Primer Vicepresidente:
Congresista Aldo Estrada Choque.

Segundo Vicepresidente:
Congresista Martha Moyano Delgado.

Tercer Vicepresidente:
Congresista Carlos Torres Caro.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN,
Coordinador de la Célula Parlamentaria Aprista

Presentado el 25 de julio, a horas 9:27 a.m.”


Congreso de la República
"Año del Deber Ciudadano"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO
25 JUL. 2007
Hora: 9:27 a.m.
Firma: [Firma]
Secretaría de la Oficialía Mayor

Lima, 25 de Julio de 2007.

Señor
JOSE ABANTO VALDIVIESO
Oficial Mayor del Congreso de la República
Presente.-

De mi consideración

Por medio de la presente me dirijo a usted, de conformidad con el artículo 12º del Reglamento del Congreso, a fin de proceder con la inscripción de la lista a la Mesa Directiva del Congreso para el Período Anual de Sesiones 2007 - 2008, conformada de la siguiente manera:

Presidente: **CONGRESISTA LUIS GONZALES POSADA**
1º Vicepresidente: **CONGRESISTA ALDO ESTRADA CHOQUE**
2º Vicepresidente: **CONGRESISTA MARTHA MOYANO DELGADO**
3º Vicepresidente: **CONGRESISTA CARLOS TORRES CARO**

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


Javier Velásquez Quesquén
Coordinador de la Célula Parlamentaria Aprista

*Lista de
candidatos a
la Mesa
Directiva,
encabezada
por el señor
Luis
Gonzales
Posada
Eyzaguirre,
presentada
a Oficialía
Mayor.*

“Lista N.º 2

Lima, 25 de julio de 2007.

Señor

JOSÉ ABANTO VALDIVIESO,
Oficial Mayor del Congreso de la República.

De nuestra consideración:

Los voceros de los grupos parlamentarios que suscriben, al amparo del artículo 12.º del Reglamento del Congreso de la República, solicitamos la inscripción de la siguiente lista de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva del Congreso de la República, período 2007-2008.

Lista de candidatos a la Mesa Directiva del Congreso Período 2007-2008.

Presidencia:

Javier Alonso Bedoya de Vivanco.

Primera Vicepresidencia:

Carlos Ricardo Bruce Montes de Oca.

Segunda Vicepresidencia:

Rafael Gustavo Yamashiro Oré.

Tercera Vicepresidencia:

Mario Fernando Peña Angulo.

Atentamente,

GÜIDO LOMBARDI ELÍAS,

Grupo Parlamentario Unidad Nacional.

VÍCTOR ANDRÉS GARCÍA BELAÜNDE,

Grupo Parlamentario Alianza Parlamentaria.

Presentado el 25 de julio, a horas 9:40 a.m.”

La señora PRESIDENTA (Mercedes Cabanillas Bustamante).— Se invita a subir al estrado a los congresistas José Carrasco Távara y

Lima, 25 de julio de 2007

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
R E C I B I D O
5 JUL. 2007
Hora: 9:40 a.m.
Firma: _____
Secretaría de la Oficialía Mayor

Señor
José Abanto Valdivieso
Oficial Mayor del Congreso de la República.

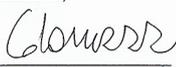
De nuestra consideración:

Los voceros de los grupos parlamentarios que suscriben, al amparo del artículo 12.º del Reglamento del Congreso de la República, solicitamos la inscripción de la siguiente lista de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva del Congreso de la República, período 2007-2008.

Lista de Candidatos a la Mesa Directiva del Congreso Período 2007-2008

Presidencia :	JAVIER ALONSO BEDOYA DE VIVANCO
Primera Vicepresidencia:	CARLOS RICARDO BRUCE MONTES DE OCA
Segunda Vicepresidencia:	RAFAEL GUSTAVO YAMASHIRO ORÉ
Tercera Vicepresidencia:	MARIO FERNANDO PEÑA ANGULO

Atentamente,


GRUPO PARLAMENTARIO
UNIDAD NACIONAL


GRUPO PARLAMENTARIO
ALIANZA PARLAMENTARIA

*Lista de
candidatos a la
Mesa Directiva,
presidida por el
señor Javier
Bedoya de
Vivanco,
presentada a
Oficialía
Mayor.*

Gabriela Pérez del Solar Cuculiza, para actuar como escrutadores.

—**Los congresistas Gabriela Pérez del Solar Cuculiza y José Carrasco Távora suben al estrado para actuar como escrutadores.**

La señora PRESIDENTA (Mercedes Cabanillas Bustamante).— Se suspende la sesión por breve término, para que los señores escrutadores firmen las cédulas de votación.

—**Se suspende la sesión a las 10 horas y 30 minutos.**

—**Se reanuda la sesión a las 10 horas y 38 minutos.**

La señora PRESIDENTA (Mercedes Cabanillas Bustamante).— De acuerdo con el Reglamento del Congreso de la República, he procedido a suspender la sesión para efectos de que los señores escrutadores firmen cada cédula de votación.

Son 119 cédulas de votación las que van a estar al alcance de los señores congresistas.

Previamente, se va a dar lectura a un documento técnico-legal, suscrito por el Oficial Mayor del Congreso, para mayor ilustración de algún señor congresista.

El RELATOR da lectura:

“Oficio N.º 495-2006-2007-OM/CR

Señor congresista

Eduardo Espinoza Ramos,
Directivo Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Unión por el Perú.

Su Despacho.

Es grado dirigirme a usted, para alcanzarle, en mi condición de funcionario representativo del Servicio Parlamentario, encargado de brindar apoyo y asesoramiento a los Congresistas y a la Organización Parlamentaria, la opinión de esta Oficialía Mayor, en relación a la presentación de las listas a los candidatos para la elección de la Mesa Directiva.

El artículo 12.º del Reglamento del Congreso establece expresamente quienes se encuentran legitimados para presentar ante la Oficialía Mayor las listas de candidatos para ocupar los car-

gos de la Mesa Directiva del Congreso. Según esta disposición reglamentaria:

‘[...] los Congresistas en ejercicio, en caso de instalación de un nuevo período anual de sesiones dentro del período parlamentario, o los Grupos Parlamentarios debidamente constituidos, pueden presentar a la Oficialía Mayor las listas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva del Congreso, hasta 24 horas antes de la fecha prevista para la elección. Las listas serán completas. Debe proponerse un candidato para cada cargo que corresponda, acompañándose la firma del vocero autorizado de uno o más Grupos Parlamentarios, siempre que el Grupo esté constituido.’

Asimismo, el literal d) del artículo 22.º del Reglamento del Congreso, relativo a los derechos funcionales de los Congresistas, consagra como uno de estos derechos el de elegir y postular a los cargos de la Mesa Directiva del Congreso. Textualmente señala lo siguiente:

‘Artículo 22.º.— Los congresistas tienen derecho:

d) A elegir y postular a los cargos de la Mesa Directiva del Congreso o de las Comisiones o ser designado miembro de la Comisión Permanente o del Consejo Directivo.’

De otro lado, el último párrafo del artículo 37.º del Reglamento reitera la facultad de los Grupos Parlamentarios de proponer sus candidatos a la Mesa Directiva al señalar que ‘[...] También propondrán a sus candidatos a los cargos de la Mesa Directiva [...]’.

Como se podrá advertir, el Reglamento del Congreso otorga la facultad de presentar o proponer listas de candidatos a la Mesa Directiva, a los Congresistas en ejercicio y a los Grupos Parlamentarios, optando el sistema parlamentario peruano por la presentación o postulación singular o plural no corporativa (‘los congresistas en ejercicio’) o la presentación o postulación corporativa u organizada (‘Grupos Parlamentarios debidamente constituidos’). En este último supuesto —tal como lo señala el Reglamento— se requiere la firma del Vocero autorizado.

Siendo un derecho que el Reglamento del Congreso atribuye a cada parlamentario el postular a los cargos de la Mesa Directiva, no constituye necesariamente un requisito esencial que un candidato propuesto requiera la autorización del Grupo Parlamentario, dado que tal como lo manda el artículo 93.º de la Constitución Política, ‘Los

congresistas representan a la Nación. No están sujetos a mandato imperativo ni a interpelación', siendo constitucionalmente reconocido que el mandato congresal es de carácter representativo, libre y carente de instrucciones.

Finalmente, debo referirle los siguientes hechos:

1. La convocatoria para el acto de elección de la Mesa Directiva, fijada para el 26 de julio, en el que se indica expresamente quiénes están facultados para presentar propuestas para la Mesa Directiva, fue publicada el 20 de julio de 2007, sin que haya sido, desde ese entonces, objeto de impugnación.

2. Los precedentes que se tienen registrados hasta la fecha corroboran la posibilidad de que un Congresista puede presentarse como candidato a la Mesa Directiva, sin necesariamente tener la au-

torización de un Grupo Parlamentario. Adjunto cuadro.

3. El Reglamento del Congreso no prevé la figura de la tacha para la elección de un candidato a la Mesa Directiva.

4. He procedido a dar cuenta de su documento de fecha 25 de julio de 2007 a la Presidencia del Congreso.

Válgame la ocasión, para expresarle a usted, señor Congresista, los sentimientos de mi deferencia.

Atentamente,

JOSÉ ABANTO VALDIVIESO,
Oficial Mayor encargado Congreso de la República.”

Cuadro de antecedentes más próximos sobre presentación de listas de candidatos a la Mesa Directiva del Congreso de la República		
Período Anual de Sesiones	Listas Presentadas	Observaciones
2004-2005	Lista 2, presidida por el Congresista Luis Solari de la Fuente	Propuesta firmada solo por el Congresista Gustavo Pacheco Villar, Vocero del FIM.
2003-2004	Lista 1, presidida por el Congresista Henry Pease García	Propuesta firmada por Voceros de diferentes Grupos Parlamentarios, además del Congresista Luis Guerrero Figueroa (quien en ese entonces no formaba parte de ningún grupo parlamentario). Se proponía como Quinto Vicepresidente al Congresista Edgar Villanueva Núñez (sin grupo parlamentario).
2001-2002	Lista única, presidida por el Congresista Carlos Ferrero Costa	Propuesta firmada por 13 Congresistas de diversos grupos parlamentarios.
2000-2001	Lista 1, presidida por la Congresista Martha Hildebrandt Pérez Treviño	Propuesta firmada por 24 Congresistas del Grupo Parlamentario Alianza Perú 2000.
1997-1998	Lista 1, presidida por el Congresista Alfonso Grados Bertorini	Propuesta firmada por 12 Congresistas de diversos grupos parlamentarios.
1996-1997	Lista 2, presidida por la Congresista Graciela Fernández Baca	Propuesta firmada por los Congresistas Estrada Pérez, Flores Nano, Del Castillo Gálvez y Breña Pantoja, quienes no tenían la condición de Voceros de sus grupos parlamentarios

La señora PRESIDENTA (Mercedes Cabanillas Bustamante).— Se ha dado lectura, para ilustración del Pleno del Congreso, a un informe técnico-legal de la Oficialía Mayor, señalando los dispositivos legales con los cuales se convocó el proceso electoral que ya hemos iniciado y que regulan este proceso y están en artículos que ustedes ya deben conocer perfectamente.

La última parte con los antecedentes, además del basamento legal que es el Reglamento del Congreso, no otro, sino el Reglamento, que es Ley de la República, se sustenta en el derecho soberano prescrito en el artículo 22.º, inciso d), que señala que corresponde a los señores congresistas elegir y postular —y postular, subrayo— a los cargos de la Mesa Directiva del Congreso o de las Comisiones, etcétera. Indudablemente, este es un artículo que va de la mano con el que declara que el parlamentario no está sujeto a mandato imperativo.

Por eso el régimen de elección de una Mesa Directiva es un régimen *sui generis*, especialísimo. Ustedes no van a ver en el Reglamento instancias que correspondan a un tribunal electoral, no lo hay. Por eso no hay recursos impugnatorios, pues todos y cada uno de ustedes, señores congresistas, salvo que estén inhabilitados o suspendidos, pueden y tienen todo el derecho y la obligación de participar no solo como electores, sino también ser elegidos.

Dicho esto, y entendiendo que desde el momento que hemos invitado a los señores escrutadores, como corresponde y es una práctica conocida, se inicia el proceso electoral, luego, como señala el Reglamento, debo suspender por unos instantes la sesión para que los señores escrutadores firmen las cédulas. Sin embargo, hay una costumbre aquí, casi pertinaz, de permanentemente invocar seudas cuestiones de orden cuando no las hay; y eso no debemos permitirlo, porque no persigue otra cosa que enturbiar un proceso electivo que debe ser inmaculado y también una expresión de pedagogía política para la ciudadanía, sobre todo para los jóvenes.

Mientras realizamos un último registro de asistencia, porque después de que la registraron 106 congresistas han llegado otros, y queremos saber exactamente cuántos congresistas hay en la Sala, por una cortesía de la conducción del debate voy a darle la palabra al congresista Mayorga Miranda, que la ha solicitado y parece que va a expresar la posición...

No hay debate, señores, lo hago porque de una bancada me han pedido que le otorgue la pala-

bra a una persona. Y quiero decir que quien ha venido aquí oficialmente es el congresista Eguren. ¿Correcto? Él me ha pedido respetuosamente que haga una excepción, y la estoy haciendo, otorgando el uso de la palabra seguramente para que haga un comentario o fije una posición respetuosa. No es que haya ningún debate o alguna cuestión de orden.

Con todo gusto, congresista Mayorga Miranda, le puedo dar el uso de la palabra. Pero sea muy breve, solo por un minuto, o puede ser dos, pero no se extienda usted porque ya estamos precisamente registrando asistencia.



El señor MAYORGA MIRANDA (N-UPP).— Señora Presidenta: No me voy a extender, pero tampoco voy a esperar que usted nos restrinja el uso de la palabra, porque esta es una sesión del Pleno del Congreso,

que igualmente tiene que estar sujeta a todo el procedimiento previsto en el Reglamento del Congreso. Y procede plenamente la cuestión previa, de conformidad con su artículo 60.º, que dice: “Las cuestiones previas se plantean en cualquier momento del debate y antes de las votaciones”. Ahora vamos a entrar a un acto electoral.

Yo quiero señalar lo siguiente. Se ha formulado una tacha contra el congresista Aldo Estrada Choque, con el fundamento de que este señor, en su condición de presidente de UPP, no tiene la autorización ni del partido ni de la bancada para postular en la lista de candidatos a la Mesa Directiva que encabeza...

La señora PRESIDENTA (Mercedes Cabanillas Bustamante).— Puede continuar, congresista Mayorga.

El señor MAYORGA MIRANDA (N-UPP).— Por otro lado, acá contamos con dos instrumentos legales sumamente importantes y que se pretenden distorsionar.

Es totalmente falso que la postulación pueda ser individual. Si fuese así, entonces el Congreso sería un *mare magnum*, sería un caos. Por algo nos organizamos, y con estricta sujeción al artículo 37.º del Reglamento del Congreso, en grupos parlamentarios, que son los que traen la voz de cada una de nuestras bancadas y de nuestros partidos.

Señora Presidenta, para participar en una lista ajena a la que uno ha salido elegido por mandato del pueblo, y en aplicación estricta de la Ley ge-

neral de partidos políticos, se requiere la autorización correspondiente del partido político, cosa que no se ha dado en el caso del señor Aldo Estrada.

Finalmente, tenemos acá toda la documentación que obra en nuestras manos...

La señora PRESIDENTA (Mercedes Cabanillas Bustamante).— Muchas gracias, señor congresista.

Como no se ha escuchado al señor Relator, antes de darle la palabra al congresista Luizar, voy a pedirle que lea nuevamente los artículos 12.º y 22.º, inciso d), del Reglamento con el cual se ha convocado a esta elección; y se agotó el debate.

Proceda, señor Relator.

El RELATOR da lectura:

**“Reglamento del Congreso de la República
Elección de la Mesa Directiva del Congreso**

Artículo 12.º.— Los Congresistas en el caso de instalación del nuevo Congreso, o los Congresistas en ejercicio, en el caso de instalación de un nuevo período anual de sesiones dentro del período parlamentario, o los Grupos Parlamentarios debidamente constituidos, pueden presentar a la Oficialía Mayor las listas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva del Congreso, hasta 24 horas antes de la fecha prevista para la elección. Las listas serán completas. Debe proponerse un candidato para cada cargo que corresponda, acompañándose la firma del vocero autorizado de uno o más Grupos Parlamentarios, siempre que el grupo esté constituido.

[...].”

La señora PRESIDENTA (Mercedes Cabanillas Bustamante).— Artículo 22.º, inciso d), señor Relator.

El RELATOR da lectura:

“Reglamento del Congreso de la República

Derechos funcionales

Artículo 22.º.— Los Congresistas tienen derecho:

[...]

d) A elegir y postular a los cargos de la Mesa Directiva del Congreso o de las Comisiones o ser designado miembro de la Comisión Permanente o del Consejo Directivo.

[...].”

La señora PRESIDENTA (Mercedes Cabanillas Bustamante).— Se cierra el registro de asistencia. En tanto, la opinión pública puede tomar nota de este espectáculo, a través de los señores de los medios de comunicación.

Han registrado su asistencia 116 señores congresistas, uno se encuentra con licencia oficial, dos ausentes y uno está suspendido. Entonces, serán 116 cédulas las que sean utilizadas, correspondientes a 116 señores parlamentarios.

**“Registro digital de asistencia previo a la
elección de la Mesa Directiva del
Congreso**

Presentes: Los congresistas Cabanillas Bustamante, Vega Antonio, Morales Castillo, Cuculiza Torre, Abugattás Majluf, Acosta Zárate, Aguinaga Recuenco, Alcorta Suero, Alegría Pastor, Alva Castro, Anaya Oropeza, Andrade Carmona, Balta Salazar, Bedoya de Vivanco, Benites Vásquez, Beteta Rubín, Bruce Montes de Oca, Cahahuanca Rosales, Calderón Castro, Cánepa La Cotera, Carpio Guerrero, Carrasco Távara, Castro Stagnaro, Cenzano Sierralta, Chacón De Vettori, De la Cruz Vásquez, Del Castillo Gálvez, Eguren Neuenschwander, Escudero Casquino, Espinoza Cruz, Espinoza Ramos, Espinoza Soto, Estrada Choque, Falla Lamadrid, Flores Torres, Florián Cedrón, Fujimori Fujimori, Fujimori Higuchi, Galarreta Velarde, Galindo Sandoval, García Belaúnde, Giampietri Rojas, Gonzales Posada Eyzaguirre, González Zúñiga, Guevara Gómez, Guevara Trelles, Gutiérrez Cueva, Herrera Pumayauli, Hildebrandt Pérez Treviño, Huancahuari Páucar, Huerta Díaz, Isla Rojas, León Minaya, León Romero, León Zapata, Lescano Ancieta, Lombardi Elías, Luizar Obregón, Macedo Sánchez, Mallqui Beas, Maslucán Culqui, Mayorga Miranda, Mekler Neiman, Mendoza del Solar, Moyano Delgado, Mulder Bedoya, Nájjar Kokally, Negreiros Criado, Núñez Román, Obregón Peralta, Ordóñez Salazar, Otárola Peñaranda, Pando Córdova, Pastor Valdivieso, Peña Angulo, Peralta Cruz, Pérez del Solar Cuculiza, Perry Cruz, Raffo Arce, Ramos Prudencio, Reátegui Flores, Rebaza Martell, Reggiardo Barreto, Reymundo Mercado, Robles López, Rodríguez Zavaleta, Ruiz Delgado, Ruiz Silva, Salazar Leguía, Saldaña Tovar, Sánchez

Ortiz, Santos Carpio, Sasieta Morales, Serna Guzmán, Silva Díaz, Sousa Huanambal, Sucari Cari, Sumire de Conde, Supa Huamán, Tapia Samaniego, Torres Caro, Uribe Medina, Urquizo Maggia, Urtecho Medina, Valle Riestra González Olaechea, Vargas Fernández, Vásquez Rodríguez, Velásquez Quesquén, Venegas Mello, Vilca Achata, Vílchez Yucra, Waisman Rjavinsthi, Wilson Ugarte, Yamashiro Oré, Zeballos Gámez y Zumaeta Flores.

Con licencia oficial, el congresista Pérez Monteverde.

Ausentes, los congresistas Cabrera Campos y Lazo Ríos de Hornung.

Suspendido, el congresista Menchola Vásquez.”

La señora PRESIDENTA (Mercedes Cabanillas Bustamante).— Se va a llamar a los señores congresistas en orden alfabético para que recojan sus cédulas de votación, que van a ser entregadas por un funcionario de la Oficialía Mayor. Luego de recibir la cédula deben llenarla en la Cámara Secreta instalada para este fin, y finalmente la depositarán en el ánfora.

La cédula de votación contiene las listas de candidatos con el nombre de los congresistas que las encabezan.

Hemos retirado tres cédulas firmadas y quedan 116.

Muy bien, coloquen las 116 cédulas en el lugar que correspondan.

No olvidemos que la Lista N.º 1 la preside el congresista Luis Gonzales Posada Eyzaguirre, y la Lista N.º 2 la preside el congresista Javier Bedoya de Vivanco. Esto ya es conocido, pero hay que reiterarlo una vez más.

—El Relator llama a los miembros de la Mesa Directiva y a los señores congresistas en orden alfabético, quienes proceden a recoger sus cédulas de votación, llenarlas en la Cámara Secreta instalada para tal fin y depositarlas en el ánfora correspondiente.

La señora PRESIDENTA (Mercedes Cabanillas Bustamante).— Estamos en proceso de votación. Luego podrán conversar, pero ahora ruego orden.

(Aplausos.)

Señores congresistas, les pido que no propicien desorden en la Sala. La regla es para todos, señores congresistas.

Como el congresista Cabrera Campos no registró asistencia, se le va a llamar en este instante para que emita su voto.

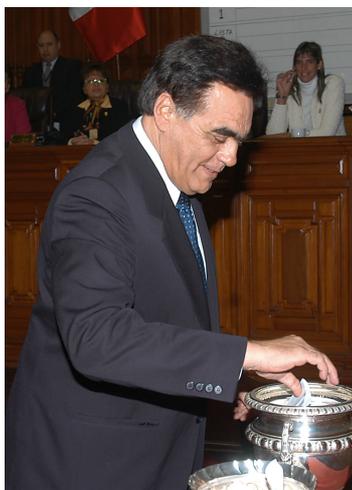


La señora Presidenta del Congreso, doctora Mercedes Cabanillas, momentos previos a la elección de la Mesa Directiva del período anual 2007-2008.



*Los señores
congresistas Vega
Antonio, Morales
Castillo y Cuculiza
Torre, integrantes de la
Mesa Directiva
saliente, depositan su
voto en el ánfora.*

*Los señores
congresistas
Gonzales Posada
Eyzaguirre y
Bedoya de Vivanco,
candidatos a la
presidencia del
Congreso de la
República,
depositan su voto en
el ánfora.*



La señora PRESIDENTA (Mercedes Cabanillas Bustamante).— Los señores que están en los balcones no tienen por qué hacer barra. El tema no es de ustedes, señores, el tema es de los congresistas.

El resultado del escrutinio es el siguiente:

Lista N.º 1 : 66 votos.

Lista N.º 2 : 49 votos.

En blanco : 01 voto.

Nulo o viciado : 01 voto.

El representante de la lista ganadora, el doctor Luis Gonzales Posada Eyzaguirre, se ha acercado a saludar al candidato de la Lista N.º 2, el doctor

Javier Bedoya de Vivanco. Ese es un gesto que me parece que hay que resaltar, porque es un gesto democrático y de buenos modales parlamentarios.

(Aplausos.)

En consecuencia, han sido elegidos miembros de la Mesa Directiva para el Período Anual de Sesiones 2007-2008 los señores congresistas: Luis Gonzales Posada Eyzaguirre, como Presidente; Aldo Estrada Choque, como Primer Vicepresidente; Martha Moyano Delgado, como Segunda Vicepresidenta; y Carlos Torres Caro, como Tercer Vicepresidente.

Por lo tanto, señores congresistas, los proclamo como tales.

(Aplausos.)



Entre aplausos, el doctor Luis Gonzales Posada Eyzaguirre agradece a sus colegas congresistas su designación como Presidente del Congreso.

El doctor Luis Gonzales Posada Eyzaguirre, electo Presidente del Congreso para el período anual 2007-2008, se acerca a saludar al doctor Javier Bedoya de Vivanco, candidato a la Presidencia por la Lista N.º 2.



A continuación, la Mesa Directiva electa procederá a juramentar el cargo.

Invito subir al estrado al congresista Luis Gonzales Posada Eyzaguirre, con la finalidad de prestar el juramento de ley para asumir el cargo de Presidente del Congreso de la República durante el Período Anual de Sesiones 2007-2008.

Damos las gracias a los congresistas Pérez del Solar Cuculiza y Carrasco Távara, por su desempeño como escrutadores.

—**Los congresistas José Carrasco Távara y Gabriela Pérez del Solar Cuculiza retornan a sus escaños.**

La señora PRESIDENTA (Mercedes Cabanillas Bustamante).— En lo particular, expreso mi agradecimiento más profundo y reconocido a los señores integrantes de esta Mesa Directiva multipartidaria, primera del Período Legislativo 2006-2011, los congresistas José Vega Antonio, Fabiola Morales Castillo y Luisa María Cuculiza Torre.

Señores congresistas: Doy mi más sentida gratitud a cada uno de los señores congresistas que con altibajos más, menos, lo importante es que acompañaron no solo este proceso, sino todo el año que acabamos de concluir con la mayor responsabilidad, con los mejores aportes, sea coincidiendo o sea discrepando. Lo sustancial es que

este Congreso está llamado obligatoriamente a protagonizar las mejores lecciones de civismo y de democracia; además de fortalecer a la sostenibilidad de la democracia del Estado de derecho y, por supuesto, la separación y el balance de poderes, que es muy importante para el mantenimiento de nuestro ordenamiento jurídico y político.

Muchas gracias.

Invito al Presidente electo del Congreso, Luis Gonzales Posada Eyzaguirre, para que preste juramento de ley.

—**El señor congresista Luis Gonzales Posada Eyzaguirre sube al estrado para juramentar el cargo de Presidente del Congreso de la República.**

La señora PRESIDENTA (Mercedes Cabanillas Bustamante).— Toma del juramento de ley al señor congresista Luis Gonzales Posada Eyzaguirre.

Señor congresista Luis Gonzales Posada Eyzaguirre, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente el cargo de Presidente del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2007-2008?

El señor GONZALES POSADA EYZAGUIRRE (PAP).— Sí, juro.



La señora PRESIDENTA (Mercedes Cabanillas Bustamante).— Si así lo hace, que Dios y la Patria lo premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

Felicitaciones.

(Aplausos.)



—**Asume la Presidencia el señor Luis Gonzales Posada Eyzaguirre.**

El señor PRESIDENTE (Luis Gonzales Posada Eyzaguirre).— Invito al señor congresista Aldo Estrada Choque a subir al estrado con la finali-

dad de prestar el juramento de ley para asumir el cargo de Primer Vicepresidente del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2007-2008.

—**El señor Aldo Estrada Choque sube al estrado para juramentar el cargo de Primer Vicepresidente del Congreso de la República.**

El señor PRESIDENTE (Luis Gonzales Posada Eyzaguirre).— Señor congresista Aldo Estrada Choque, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente el cargo de Primer Vicepresidente del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2007-2008?



El señor ESTRADA CHOQUE (N-UPP).— Sí, juro.

El señor PRESIDENTE (Luis Gonzales Posada Eyzaguirre).— Si así lo hace, que Dios y la Patria lo premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE (Luis Gonzales Posada Eyzaguirre).— Invito a subir al estrado a la señora congresista Martha Moyano Delgado, con la finalidad de prestar el juramento de estilo para asumir el cargo de Segunda Vicepresidenta

del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2007-2008.

—**La señora Martha Moyano Delgado sube al estrado para juramentar el cargo de Segunda Vicepresidenta del Congreso de la República.**

El señor PRESIDENTE (Luis Gonzales Posada Eyzaguirre).— Señora congresista Martha Moyano Delgado, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente el cargo de Segunda Vicepresidenta del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2007-2008?



La señora MOYANO DELGADO (GPF).— Sí, juro.

El señor PRESIDENTE (Luis Gonzales Posada Eyzaguirre).— Si así lo hace, que Dios y la Patria la premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE (Luis Gonzales Posada Eyzaguirre).— Invito a subir al estrado al señor congresista Carlos Torres Caro, con la finalidad de prestar el juramento de ley para asumir el cargo de Tercer Vicepresidente del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2007-2008.

—El señor Carlos Torres Caro sube al estrado para juramentar el cargo de Tercer Vicepresidente del Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE (Luis Gonzales Posada Eyzaguirre).— Señor congresista Carlos Torres Caro, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente el cargo de Tercer Vicepresidente del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2007-2008?

El señor TORRES CARO.— Sí, juro.

El señor PRESIDENTE (Luis Gonzales Posada Eyzaguirre).— Si así lo hace, que Dios y la Patria lo premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.



—Los señores integrantes de la Mesa Directiva ocupan sus lugares en el estrado oficial.



Mesa Directiva del período anual de sesiones 2007-2008.

Discurso del señor Presidente del Congreso de la República, doctor Luis Gonzales Posada Eyzaguirre, al asumir el cargo



El señor PRESIDENTE (Luis Gonzales Posada Eyzaguirre).— La Mesa Directiva agradece al congresista José Carrasco Távora y a la congresista Gabriela Pérez del Solar Cuculiza por su valioso concurso al actuar como escrutadores del acto electoral realizado, y felicita a los señores congresistas electos para conformar la Mesa Directiva.

A continuación, voy a proceder a dar el discurso de estilo.

Señoras y señores congresistas: Honor y responsabilidad son palabras que expresan el sentimiento de quien habla y de su Mesa Directiva, electos para conducir el Congreso de la República.

Se ha ganado la votación para la Mesa Directiva y ahora nuestro compromiso institucional es ganar el respeto y el afecto de los pueblos, desplegando una gestión parlamentaria transparente, sustentada en las leyes, en principios, en valores y en la búsqueda de una limpia concertación entre todos los grupos parlamentarios.

Podemos y debemos discrepar, porque eso es lo democrático y porque solamente nos acercaremos a la verdad a través del debate serio, respetuoso y con profundidad, siempre pensando que antes que

el interés personal o de nuestras respectivas agrupaciones partidarias debe estar el Perú como destino, que exige en esta hora de despegue que hagamos realidad los sueños y las ilusiones de varias generaciones de compatriotas que han esperado, con paciencia unas veces y con exaltación otras, décadas, cuando no siglos de postergación.

Los peruanos nunca debemos tratarnos como enemigos, porque nuestros únicos enemigos son la pobreza, la corrupción, el terrorismo o la violencia que elimina la vida de los ciudadanos o que pretende frenar el vigoroso desarrollo económico y social del Perú.

No al odio o a la maldad, que nos envilecen y que representan la antítesis del humanismo. No a la violencia, que no es la partera de la historia, sino la sepulturera de la esperanza y del destino de nuestros pueblos.

Por ello, esta Mesa Directiva, con el concurso de todos los parlamentarios, sin ninguna excepción, se propone impulsar un pacto por la paz, por la no violencia, columnas vertebrales, vigas maestras para preservar los derechos humanos y para unir a los pueblos del Perú hacia objetivos superiores.

En esta línea de pensamiento, que nunca más el insulto, la ofensa, el agravio, la agresión o la calumnia ensombrezcan o afecten nuestras relaciones políticas, porque si ello sucede, todos nos degradaremos y el país nos condenará con justificada energía.

Al culminar este proceso electoral extendemos nuestro saludo fraterno y democrático a la lista del congresista Javier Bedoya de Vivanco, y a quienes han votado por nosotros los saludamos afectuosa y democráticamente, porque todos juntos transitaremos el mismo camino para afirmar políticas de Estado, para consolidar y darle eficiencia a las instituciones democráticas, para impulsar urgentes reformas constitucionales en el sistema de justicia y para que la descentralización del Perú, desafío que nos demanda la historia, supere obstáculos y limitaciones en un país que está rompiendo las cadenas del centralismo.

No olvidemos, colegas congresistas, que ahora dos terceras partes de los recursos públicos se destinan a los gobiernos regionales y municipales. Esa es una revolución profunda, silenciosa, todavía incomprendida, expresión de un Estado moderno que ha de llevar a todos los pueblos, especialmente a los más pobres, inversiones en salud, en educación, en seguridad, en vías de comunicación, en agua potable y en servicios básicos para la población.

Para lograr ese objetivo debemos reformar o rediseñar el trabajo y la dinámica parlamentaria, no limitándola exclusivamente a las tradicionales relaciones con el Poder Ejecutivo y con los otros poderes públicos.

Por ello, nos proponemos hacer los ajustes que sean necesarios para convocar a sesiones especiales de carácter extraordinario, para que los presidentes de los gobiernos regionales y los alcaldes provinciales concurran a sesiones del Pleno del Congreso para exponer la realidad de sus departamentos, para que hagan conocer los avances de sus proyectos, las leyes que requieren y también escuchen los puntos de vista de los parlamentarios.

Asimismo, la Mesa Directiva y las comisiones ordinarias se desplazarán al interior del país para interactuar directamente con las autoridades y con la comunidad, con los ciudadanos, y de esa manera escuchar la voz de los pueblos, origen de nuestro mandato popular.

Señores congresistas, saludamos el extraordinario trabajo desplegado por la Presidenta Mercedes Cabanillas y por su Mesa Directiva, que ha seguido no solo una ejemplar política de austeridad, sino que también ha sentado las bases para la modernización institucional y, con el concurso de todos ustedes, se han dado leyes fundamentales y de gran trascendencia para la República.

(Aplausos.)

Al concluir esta exposición, permítanme una licencia personal. Y es que no puedo olvidar que fue en esta tribuna donde estuvieron ilustres patricios de la democracia, entre ellos Víctor Raúl Haya de la Torre.

(Aplausos.)



Víctor Raúl Haya de la Torre, Jefe y Fundador de mi partido, demócrata de América, que en su largo peregrinaje por la vida ha trascendido a la muerte con sus ideas, donde se anudan la libertad y la justicia social; pero también ha trascendido por su bondad, por su pureza, por su terca voluntad de concertación, por su honrada humanista, que lo convierte en un personaje inolvidable para todos nosotros.

También recuerdo en este Hemiciclo del Congreso de la República a la figura de mi padre, Carlos Gonzales Posada, abogado, asesor del Congreso durante mucho tiempo, cuya figura, su humanismo, su bondad y su firmeza en las decisiones siempre han inspirado mi vida.

(Aplausos.)

Y también recuerdo a mi hermana, la diputada Bertha Gonzales Posada. Luchadora por los derechos de la mujer, creadora —o una de las creadoras— de la Policía Femenina del Perú.

(Aplausos.)

Esos son recuerdos que se agolpan en mí en estos momentos de profunda emoción. Yo extendiendo mi abrazo y mi gratitud a todos ustedes, a todas

las bancadas, a todos los dirigentes sin ninguna excepción. Todos van a contribuir a fortalecer la democracia, sin lugar a dudas, a contribuir a un gran proyecto nacional, que es lo que espera el país, a hacer política de Estado a través de la concertación.

Agradezco a los compañeros que me han acompañado, especialmente al compañero Javier Velásquez Quesquén, temple, fuerza de vitalidad, calidad humana, perseverancia, amistad de compañero y amigo.

Que Dios bendiga a todos ustedes.

¡Que viva el Perú!

(Aplausos.)

Señores congresistas, se va a proceder a dar lectura al acta de la presente sesión.

Proceda, señor Relator.

El RELATOR da lectura:

“Congreso de la República

Sesión de Elección de la Mesa Directiva del Congreso para el Período Anual de Sesiones 2007-2008, celebrada el jueves 26 de julio de 2007

Presidida por la congresista Mercedes Cabanillas Bustamante y el congresista Luis Gonzales Posada Eyzaguirre

A las 10 horas 5 minutos, actuando como secretarios los congresistas Vega Antonio, Morales Castillo y Cuculiza Torre, se pasó lista y se registró, mediante el sistema digital de asistencia y votación, la presencia de 106 parlamentarios.

Asimismo, la Presidenta puntualizó que dos congresistas se encontraban con licencia, 11 se encontraban ausentes y uno estaba suspendido.

Con la presencia de 106 parlamentarios y contándose con el quórum reglamentario, de 60 parlamentarios, se inició la sesión.

La Presidenta anunció que se procedería a la elección de la Mesa Directiva para el Período Anual de Sesiones 2007-2008, comprendido entre el 27 de julio de 2007 y el 26 de julio de 2008.

En este estado, con el quórum reglamentario, se ingresó a la Segunda Hora.

ORDEN DEL DÍA

Por disposición de la Presidencia, el Relator dio lectura al Decreto de Convocatoria a elección de la Mesa Directiva para el Período Anual de Sesiones 2007-2008; a los artículos 12.º y 22.º, inciso d), del Reglamento del Congreso; y a las siguientes Listas de Candidatos presentadas ante la Oficialía Mayor, conforme lo dispone el Reglamento:

LISTA NÚM. 1

Para Presidente, Luis Javier Gonzales Posada Eyzaguirre

Para Primer Vicepresidente, Aldo Vladimiro Estrada Choque

Para Segunda Vicepresidenta, Martha Lupe Moyano Delgado

Para Tercer Vicepresidente, Carlos Alberto Torres Caro

LISTA NÚM. 2

Para Presidente, Javier Alonso Bedoya de Vivanco

Para Primer Vicepresidente, Carlos Ricardo Bruce Montes de Oca

Para Segundo Vicepresidente, Rafael Gustavo Yamashiro Oré

Para Tercer Vicepresidente, Mario Fernando Peña Angulo

Seguidamente, la Presidenta invitó a los congresistas Carrasco Távara y Pérez del Solar Cuculiza a subir al estrado para actuar como escrutadores y suspendió la sesión por breve término, con el fin de que firmen las cédulas de votación.

Reabierto la sesión, la Presidenta anunció que los escrutadores habían firmado 119 cédulas de votación.

Asimismo, por disposición de la Presidencia y para ilustración del Pleno del Congreso, el Relator leyó el documento técnico-legal —suscrito por el Oficial Mayor del Congreso y dirigido al congresista Eduardo Espinoza Ramos, directivo portavoz suplente del Grupo Parlamentario Nacionalista Unión por el Perú— en virtud del cual opina que no constituye necesariamente un requisito que un candidato a la Mesa Directiva del Congreso requiera la autorización de su Grupo Parlamentario.

Al respecto, dicho documento cita como sustento normativo el artículo 93.º de la Constitución Política y los artículos 12.º, 22.º, inciso d), y 37.º del Reglamento del Congreso.

Además, se menciona que no fue objeto de impugnación la convocatoria a la elección de la Mesa Directiva publicada el 20 de julio de 2007, en la que se indica expresamente quiénes están facultados para presentar propuestas; que los precedentes corroboran la posibilidad de que un congresista pueda presentarse como candidato sin necesariamente tener la autorización de un Grupo Parlamentario; que el Reglamento del Congreso no prevé la figura de la tacha para la elección; y que se dio cuenta a la Presidenta del Congreso del documento presentado por el referido directivo portavoz suplente del Grupo Parlamentario Nacionalista Unión por el Perú, de fecha 25 de julio de 2007.

Por último, como anexo de la presente Acta, figura el Cuadro de antecedentes más próximos sobre presentación de listas de candidatos a la Mesa Directiva del Congreso de la República, así como el informe técnico-legal completo.

La Presidenta subrayó que, de conformidad con el inciso d) del artículo 22.º del Reglamento del Congreso, es derecho funcional de los congresistas elegir y postular a los cargos de la Mesa Directiva del Congreso o de las Comisiones, lo cual —expresó— se relacionaba con el artículo 93.º de la Constitución Política, que establecía que los congresistas no estaban sujetos a mandato imperativo.

Además, indicó que, dada la condición especialísima de la elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República, no había tribunal electoral que resolviera las tachas y que los únicos congresistas impedidos de participar eran los suspendidos.

Enseguida, anunció que se registraría la asistencia digital de los parlamentarios, toda vez que habían ingresado algunos congresistas más; y manifestó que, por una deferencia especial y a pedido del congresista Eguren Neuenschwander, concedería el uso de la palabra al congresista Mayorga Miranda, sin que ello implique abrir debate.

El congresista Mayorga Miranda, vía cuestión previa, manifestó que se había formulado una tacha contra el congresista Estrada Choque, en el sentido de que dicho parlamentario no tenía autorización del Partido Unión por el Perú, del cual era presidente, para formar parte de una de las listas de candidatos a la Mesa Directiva. Asimismo, recalcó la condición reglamentaria de los

Grupos Parlamentarios e invocó la Ley de Partidos Políticos.

Acto seguido, por disposición de la Presidencia, el Relator dio lectura nuevamente a los artículos 12.º y 22.º, inciso d), del Reglamento del Congreso.

Cerrado el registro de asistencia digital de asistencia y votación, indicó que se encontraban presentes 116 parlamentarios, uno se encontraba con licencia oficial, dos se encontraban ausentes y uno estaba suspendido; por lo cual se retiraban tres de las cédulas firmadas y quedaban únicamente 116 cédulas.

[Se consigna en el ejemplar original del Acta el Registro digital de asistencia previo a la elección de la Mesa Directiva del Congreso.]

De inmediato, se llamó a los congresistas en orden alfabético —con precedencia de la Mesa—, quienes procedieron a recoger sus cédulas de votación, llenarlas en la Cámara Secreta instalada para tal fin y depositarlas en el ánfora correspondiente.

Posteriormente, el congresista Cabrera Campos hizo lo propio; y la Presidenta expresó que, en consecuencia, se habían utilizado 117 cédulas de votación.

Cerrada la votación y efectuado el recuento de cédulas, la Presidenta señaló que habían sufragado 117 congresistas, coincidiendo el número de cédulas con el de votantes, y declaró como mayoría simple de los congresistas concurrentes 60 votos.

Realizado el escrutinio, se obtuvo el siguiente resultado:

Lista N.º 1	66 votos
Lista N.º 2	49 votos
En blanco	01 voto
Nulo o viciado	01 voto
Total	117 votos

En consecuencia, la Presidenta manifestó que habían sido elegidos miembros de la Mesa Directiva para el Período Anual de Sesiones 2007-2008 los siguientes congresistas:

El señor Luis Gonzales Posada Eyzaguirre, como Presidente.

El señor Aldo Estrada Choque, como Primer Vicepresidente.

La señora Martha Moyano Delgado, como Segunda Vicepresidenta.

El señor Carlos Torres Caro, como Tercer Vicepresidente.

Seguidamente, la Presidenta proclamó a los anteriores congresistas como integrantes de la Mesa Directiva.

En este estado, la Presidenta agradeció a los congresistas Carrasco Távora y Pérez del Solar Cuculiza por su desempeño como escrutadores.

Asimismo, expresó su agradecimiento a los integrantes de la Mesa Directiva saliente, congresistas José Vega Antonio, Fabiola Morales Castillo y Luisa María Cuculiza Torre; así como a todos los congresistas de la República, señalando que habían contribuido con las tareas de la Representación Nacional.

Enseguida, la Presidenta tomó juramento al congresista Luis Gonzales Posada Eyzaguirre, para ejercer el cargo de Presidente del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones comprendido entre el 27 de julio de 2007 y el 26 de julio de 2008.

En este estado, el congresista Luis Gonzales Posada Eyzaguirre asumió la Presidencia.

Seguidamente, el Presidente tomó juramento en forma sucesiva a los congresistas Aldo Estrada Choque, Martha Moyano Delgado y Carlos Torres Caro, para ejercer los cargos de Primer, Segunda y Tercer Vicepresidentes, respectivamente,

quienes ocuparon sus correspondientes ubicaciones en la Mesa Directiva.

De inmediato, el Presidente pronunció el discurso que se inserta en el ejemplar original del acta.

Seguidamente fue leída y aprobada el acta de la presente sesión.”

El señor PRESIDENTE (Luis Gonzales Posada Eyzaguirre).— Se pone en observación el acta.

Si ningún señor congresista formula observaciones, se dará por aprobada.

—Se aprueba, sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión de Elección de la Mesa Directiva para el Período Anual de Sesiones 2007-2008.

El señor PRESIDENTE (Luis Gonzales Posada Eyzaguirre).— Ha sido aprobada el Acta.

Señores congresistas, declaro clausurada la Sesión de Elección de la Mesa Directiva.

Se cita a la Representación Nacional a la sesión de instalación del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2007-2008, que se realizará mañana, viernes 27 de julio, a las 10 horas.

Se levanta la sesión.

—A las 12 horas y 36 minutos, se levanta la sesión.

Por la redacción:

OSCAR ANTONIO JIMÉNEZ GONZALES

